

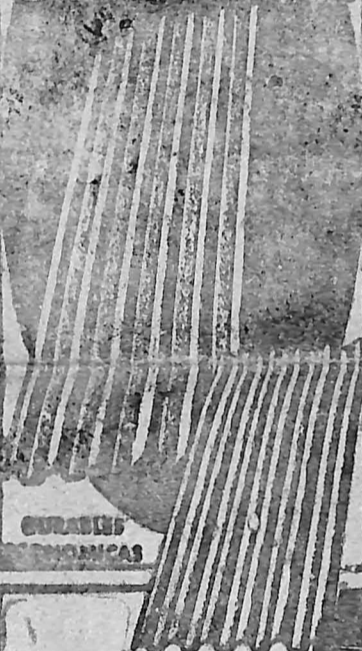
## Porgresos urbanos que necesita dar a Melincué

El tiempo en su curso, tiene valor importante y lo prueban hechos fundamentales que relegan el progreso del radio urbano de Melincué, donde el movimiento diario de tribunales, jefatura de policía, receptoría de rentas, juzgado de paz y registro civil departamental, registro prenda rio, inspección de trabajo, bancos, etc., obliga a que Melincué no siga ofreciendo la fisonomía de un pueblo postergado de la estética edilicia moderna, pavimento y luz a gas de mercurio en las principales arterias del pueblo. No hemos de hablar del Bañerío, pero sí decir que todos los pueblos (no ciudades) del departamento, que cuentan pavimento y luz a gas, no superan en proporción los ingresos comunes de Melincué.

Es fundamental salir del estancamiento que desde años y años se halla el pueblo y pensar más sus fuerzas vivas, en darle el impulso real que le corresponde como cabecera departamental, centro capital de turismo provincial y, porqué omitirlo, punto de conexión a principales rutas nacionales y provinciales pavimentadas.

PARA CONSTRUCCIONES RURALES  
LAS LEGÍTIMAS CARAS DE FÁBRICA

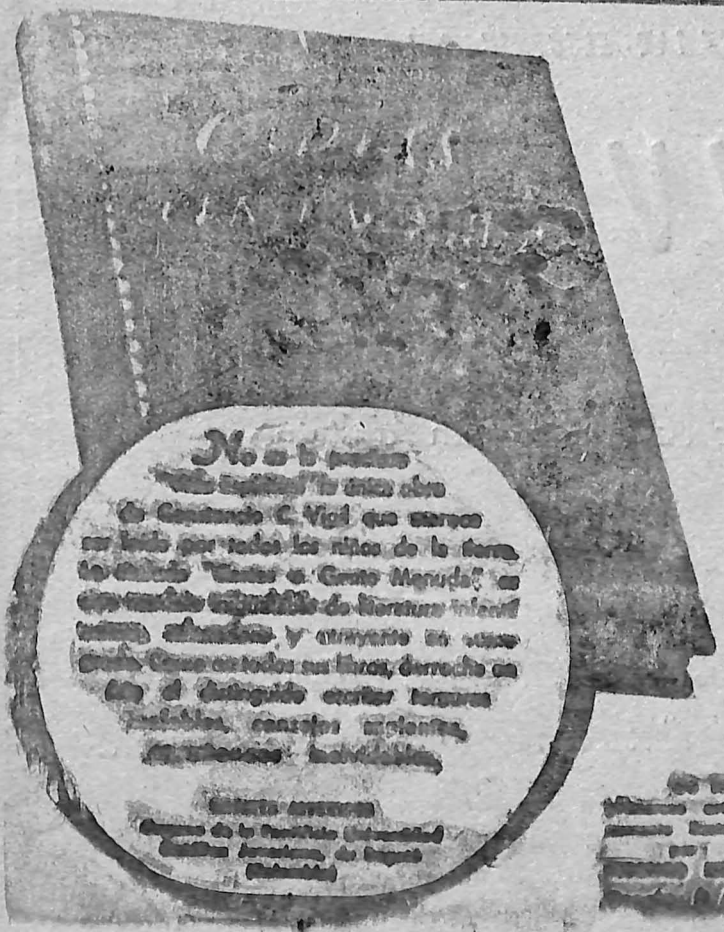
### ONDALIT



EN 3 TAMAÑOS  
1.80 x 0.58 m.  
2.80 x 0.58 m.

### FONOLITA

CASILLA DE CORREO 20  
AV. LA BARRICA, P.º C. N.º 8



No se lo pierda  
La Compañía S. Vigil que ofrece  
por todo el departamento de la Sierra  
las fincas "Saira y Saira Menuda" en  
que se encuentran terrenos ideales  
para cultivos y cruce de ganado  
cabeza. Como en todos sus lotes, derecho en  
luz y agua corriente, cercos, cercos  
permanentes, cercos eléctricos,  
terrazas, etc.

Se vende  
Saira y Saira Menuda  
Saira y Saira Menuda  
Saira y Saira Menuda

## EL CUIDADO ASIDUO Prolongará la Duración en 50%.



Y A se lo consiguen automóviles al cambio de autos y hay que utilizar TODO el servicio que con regularidad puede esperarse obtener de ellos. Adquiera la buena oportunidad de dar a su automóvil el cuidado asiduo que lo hará durar más años. Llévelo periódicamente al concesionario Ford más próximo a su domicilio. Con eso conservará su funcionamiento suave y eficiente — económico. Allí arreglará a tiempo los pequeños desperfectos que, descuidándolos, pueden hacer necesarias reparaciones costosas. El razonable gasto que Vd. realice estará ampliamente compensado.

### CUATRO RAZONES POR LAS CUALES UN FORD LE DA MÁS SERVICIO FORD

1. Los concesionarios Ford están preparados para el trabajo y se ocupan de los automóviles y de sus partes personales expuestas que evitan la pérdida de tiempo o el mal uso.
2. Sólo emplean herramientas y equipos aprobados por la Ford. Así se hacen las reparaciones y ajustes con la mayor precisión y seguridad.
3. Los concesionarios Ford tienen repuestos de la mejor calidad. Los repuestos son de buena línea y tienen reducidos los gastos por pérdida de mantenimiento.
4. El servicio de los talleres Ford es de costo económico. Al ser servicio Ford, el cliente puede estar seguro de que recibe un servicio que es sólo un día de servicio más un pequeño desperfecto de mantenimiento. El que le ahorra el costo del cliente.



## CAMPOS. 100 Has. en La-borde, sin mejora. 210 Has. en Saira, (Córdoba). Precios de ocasión

VENDO URGENTE: Inf. Oscar Raúl Leguina - Saavedra 523 - MELINCUE

Una efectiva ayuda al campo...  
días y mejores cosechas...!



SORGOS HIBRIDOS



Productores y distribuidores por:  
ASGROW SEED COMPANY, GERRARD, EE.UU.  
ASGROW SEED OF CANADA LTD., ALBERTA, CANADA  
ASGROW SEED COMPANY OF MEXICO, SAN ANTONIO, EE.UU.  
ASGROW SEED S.p.A., MILAN, ITALIA  
ASGROW G.M.B.H., HAMBURG, ALEMANIA  
ASGROW MEXICO S.A., MATAMOROS, MEXICO

Ahora producidos y distribuidos en la Argentina por

asgrow-lloriente S.A.I.C.

Con la colaboración de todos los centros  
veterinarios y bajo la supervisión y  
asistencia técnica de la entidad matriz.

ASGROW SEED COMPANY  
NEW HAVEN, EE.UU.

Compruebe Ud. el alto rendimiento de los  
SORGOS HIBRIDOS ASGROW

SOLICITE UNA AMPLIA INFORMACION A:

ASGROW-LLORIENTE S.A.I.C.

AVDA. ROQUE SAENZ PENA 610, 3º PISO  
TEL. 64-74707642 y 30-7607 - BUENOS AIRES

\*Marca Registrada



Por disposición del señor Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la 1ra. Nom. de Melincué, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y/o legatarios de don Salim Yapur ó Salin Japur para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, julio 23 de 1968 Elba L. Aghem de Miranda, escribana secreta ia.

N.o 8113 e 23/7 v 2/8/68

El Señor Juez Seccional de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de Melincué, llama a los herederos, acreedores, ó legatarios de don Pedro Carballo por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 26 de julio de 1968. Elba L. Aghem de Miranda, escribana secreta ia, N.o 8114 e 29/7 v 7/8/68



Campos en arriendo para pastores necesito Informes:

O.R. Leguina  
SAAVEDRA 523 TE 33  
MELINCUE

¡LOS MEJORES PLANES!

MAQUINAS DE SUMAR ELECTRICAS Y MANUALES

OLIVETTI

COMO ASI TAMBIEN MAQUINAS DE ESCRIBIR

Se las ofrece con y sin anticipo



JOSÉ LUIS LEGUINA

Revendedor Autorizado de Máquinas Olivetti

Morcho 963

Teléfono 74

MELINCUE....

Señor. Coopere en la  
lucha antipoliomelitica

EDICTOS

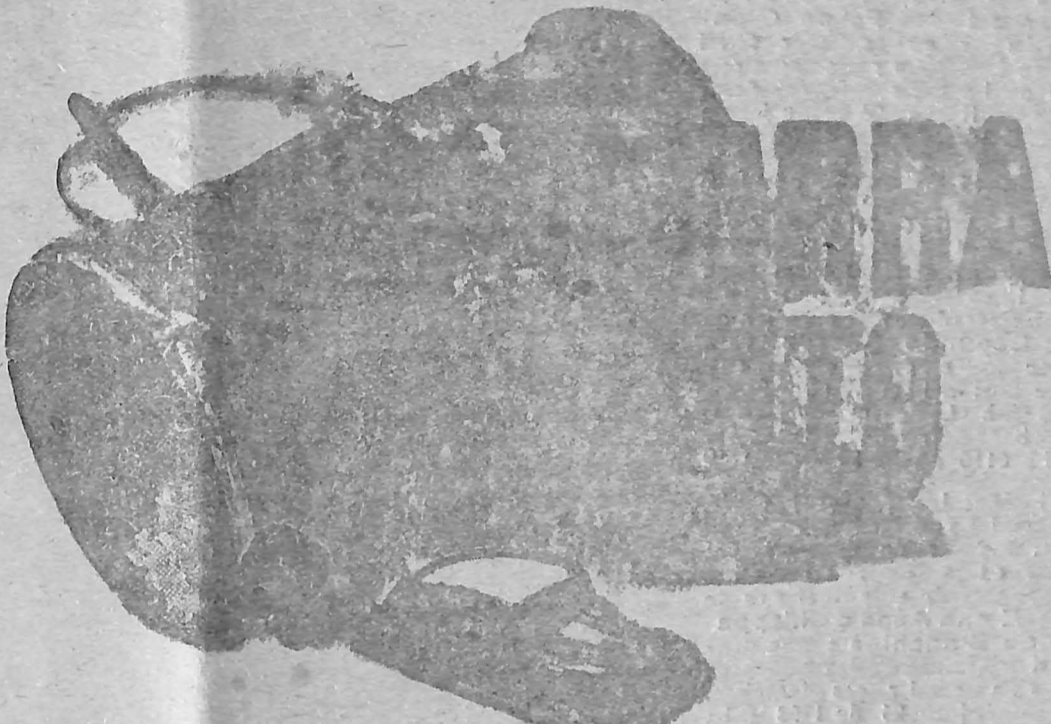
Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. Arturo Rosica, de la 2da. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Joaquin Octavio ó Joaquin Octavio o J. Octavio o Joaquin O. Galice para que hagan valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, junio 5 de 1968. Osvaldo N. Sosa, escribano secretario, N.o 8086 e junio 10 v 21

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Melincué, llama a herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Bertone, por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Julio 5 de 1968 Elsa Aghem L. de Miranda, escribana secretaria. N.o 8109 e julio 5 v 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Melincué, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Rica para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Melincué, junio 4 de 1968. Romeo G. Visintini, escribano secretario. N.o 8087 e junio 10 v 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación, Dr. Alberto A. Espina, Secretaria del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Ameri para que concurran a hacer valer sus derechos. Melincué, julio 24 de 1968. Elba L. Aghem de Miranda, escribana secretaria. N.o 8112 e 2417 v 3/8/968

UNA PUNTADA A



PREOCUPACIONES CON UN COCHE SERVICIO FORD

El propietario de un coche de servicio debe preocuparse no solamente por el precio de compra, sino también por el mantenimiento y su performance durante toda su vida. Y esto es lo que Ford ofrece con el coche de servicio Ford. Hay más que un tipo de coche que su auto se halle en buenas condiciones mecánicas. El concesionario Ford puede ayudarle a elegir el coche y hacerle saber que por existir pequeñas fallas que se reparan a tiempo, le evitaremos más gastos de reparación y desembolsos costosos.

- 1. Nadie sabe conducir como un mecánico. Ford ofrece el coche de servicio Ford.
- 2. Los concesionarios Ford ofrecen herramientas y equipos para el mantenimiento del coche en la forma más eficiente.
- 3. Los concesionarios Ford ofrecen la mejor calidad de repuestos, reduciendo los gastos de mantenimiento.
- 4. Los concesionarios Ford ofrecen un servicio de asistencia en carretera para usted y su coche. El coche de servicio Ford es el más seguro, cómodo y eficiente.



Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación se cita, llama y emplaza por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Guerrero, para que comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento legal. Melincué, mayo 22 de 1968 Romeo G. Visintini, escribano secretario, N.o 8108 e julio 4 v 26

SE VENDE  
Máquina de hacer  
Alambre de Púas  
TRATAR CON  
Raúl Ayram-Labordeboy

... de la plaza...  
... de la plaza...  
... de la plaza...

**OSOSA**

SUBCUTANEA

EDICTOS

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Melincué, a cargo del Dr. Alberto A. Espina, Secretaria del suscripto, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Felipe Quinteros para que dentro del término de Ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 24 de julio de 1968. Elba L. Aghem de Miranda, Escribana Secretaria.

N.º 9115 e julio 30 v agosto 9

Por disposición del Juzgado Seccional Civil, Comercial y del Trabajo Primer Nominación, con asiento en Melincué, se llama a los interesados en la sucesión de don Segundo Suarez, para que comparezcan a deducir sus derechos. Melincué, julio 26 de 1968. Elba L. Aghem de Miranda Escribana Secretaria.

N.º 8116 e julio 30 v agosto 9

El Señor Juez Seccional Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de Melincué, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elena Angela Chiappano de Bianchi para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, julio 25 de 1968. Elba L. Aghem de Miranda, Escribana Secretaria.

N.º 8117 e julio 30 v agosto 9

Por disposición del señor Juez Seccional de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra Nominación de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Waldemar Chavez, para que en el término de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, junio 24 de 1968. Elba L. Aghem de Miranda, Escribana Secretaria.

N.º 8118 e julio 30 v agosto 9

Por disposición juez 1a instancia en lo civil, comercial y trabajo de la 2.a nominación de Melincué; doctor Arturo Rosica secretario suscribe, hace saber: Que en autos Schav de Rojas Molinas, María Amalia, Informacion poseoria se ha designado la audiencia del día 12 de agosto a las once a los efectos del sorteo de abogado defensor. Publícase edictos en Bol. tin Oficial y Voz de Venado. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaria, julio 30 de 1968 Elba L. Aghem de Miranda, escribana secretaria.

N.º 8121 e julio 31 v agosto 5

Por disposición del Señor Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Melincué, Dr. Arturo Rosica, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y/o legatarios de don Casimiro Chaban para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, julio 31 de 1968. Osvaldo N. Sosa, escribano secretario.

N.º 8120 e 31/7 v 9/8/68

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Ronco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Alberto A. Espina, Romeo O. Vismán, Secretaria, Melincué, julio 29 de 1968. Elba L. Aghem de Miranda, escribana secretaria.

N.º 8119 e 31/7 v 9/8/68



VACUNA ANTIAFTOSA POLIVALENTE APLICACION SUBCUTANEA

- VENTAJAS POSITIVAS
Es polivalente (Contiene los 3 virus).
Aplicación SUBCUTANEA (más fácil y más segura).
Efecto duradero de inmunidad.
Sin reacción ni peligro de infección.
No forma nódulos ni abscesos.
Al término del período de inmunidad, se lo puede reemplazar por OTRAS OTRAS VACUNAS con la aplicación de la Vacuna Reactivante.



Esta vacuna de 10 ml para vacunas mayores de 3 meses. Precio \$ 2.40 Reactivante: \$ 1.00 en dosis de 10 ml

La técnica especial de Dr. Sven Schmidt, ha permitido conseguir una vacuna antiaftosa superior, más sencilla, más potente, más segura y de más larga inmunidad.

En su visita a nuestro país, el Dr. S. Schmidt adaptó esa técnica a las condiciones locales y, hoy, podemos brindar la vacuna antiaftosa OGRADY preparada en nuestro moderno y amplio laboratorio de City Bell, bajo sus directivas científicas.

VACUNA ANTIAFTOSA

POLIVALENTE APLICACION SUBCUTANEA



El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Primera Nominación, de Melincué, a cargo del Dr. Alberto Espina, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Jose Vicente Mendizabal y/o Viena Mendizabal a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento y término de Ley. Secretaria, julio dos de 1968. Elba L. Aghem de Miranda, escribana secretaria.

N.º 8104 e julio 2 v 24

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Melincué, a cargo del Dr. Arturo Rosica Secretaria del suscripto, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Maximo Iturmendi, para que dentro del término de Ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 27 de junio de 1968. Osvaldo N. Sosa, escribano secretario.

N.º 8102 e julio 2 v 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil; Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Jaime Campas y de doña Rosa Beltran para que hagan valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, julio 31 de 1968. Osvaldo N. Sosa, escribano secretario.

N.º 8119 e 31/7 v 9/8/68

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Melincué, llama a herederos, acreedores o legatarios de doña Matija Nute o Matilde Nute vda. de Selak, por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, julio 2 de 1968. Osvaldo N. Sosa, escribano secretario.

N.º 8101 e julio 2 v 24



NOTICIA IMPORTANTE



Isaura tiene sus productos en las rutas más transitadas

Por disposición de Señor Juez Seccional de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Melincué, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Donato Corvari y Romero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, y con los apercibimientos de Ley. Melincué, Secretaria, julio 22 de 1968. Elba L. Aghem de Miranda, escribana secretaria.

N.º 8111 e julio 22 v 31 N.º 8110 e 23/7 v 2/8/68